



La calificación del país crece

Standard & Poor's considera relevante la reciente reforma

MÉXICO (EFE y Notimex).- La calificadoradora de riesgo internacional Standard & Poor's (S&P) elevó hoy la nota soberana de largo plazo de México a "BBB+" con una perspectiva estable debido a la aprobación de la "relevante reforma energética".

"La aprobación de la relevante reforma energética, respaldada por algunos cambios en el marco fiscal, refuerza las expectativas de crecimiento y la flexibilidad fiscal de México en el mediano plazo", señaló la agencia S&P en un comunicado.

Además de elevar la calificación soberana de largo plazo en moneda extranjera de "BBB" a "BBB+" y en moneda local de "A-" a "A", la agencia subió la nota de corto plazo en moneda local a "A-1" y confirmó la calificación de corto plazo en moneda extranjera de "A-2".

Explicó que la perspectiva es estable y añadió que las expectativas de estas "ambiciosas reformas" en torno a un mayor dinamismo y margen de maniobra fiscal "se concreten en el mediano plazo". Recordó que el Congreso mexicano y las legislaturas estatales aprobaron los cambios a la Constitución para abrir el sector de energía a la iniciativa privada, el cual había estado cerrado en los últimos 75 años. Estos cambios requieren de la aprobación de una importante legislación secundaria el próximo año y su implementación será crucial para los años siguientes, aseveró. Standard & Poor's indicó que los cambios aprobados en la Constitución, incluyendo los artículos transitorios que proporcionan más detalles sobre la apertura del sector, "tienen el potencial de atraer importantes inversiones en todo el sector de energía". Detalló que para aprovechar el gran potencial petrolero, México debe impulsar la inversión y el crecimiento de la economía, aunque aclaró que sus efectos "no serán perceptibles" sobre la actividad económica en algunos años. S&P explicó que las calificaciones han sido limitadas debido a la restringida flexibilidad fiscal y la tendencia moderada del crecimiento económico. "Aproximadamente una tercera parte de los ingresos presupuestales totales del país provienen del sector petrolero, lo que hace al Gobierno vulnerable ante la volatilidad de los precios del petróleo y las caídas potenciales en la producción en el mediano plazo", señaló la calificadoradora. Asimismo, subrayó que la aportación tributaria del sector petrolero es baja, "entre el 9 % y 10 % del PIB, y durante mucho tiempo ha sido políticamente difícil tratar de ampliarla". Según la agencia, esta reforma no solo fortalece el panorama de crecimiento de México, sino también su flexibilidad fiscal al reforzar su base de ingresos petroleros al paso del tiempo, lo que se podría traducir en una gestión fiscal sólida. Explicó que una vez que comience la producción de los nuevos contratos en el sector de hidrocarburos, el Gobierno podría contar con ahorros significativos provenientes de los ingresos petroleros, lo que reforzaría la flexibilidad fiscal. Añadió que la calificación de México podría subir si se fortalece el crecimiento y el perfil fiscal más rápidamente, con una implementación efectiva de las reformas, mientras se mantienen bajo control las vulnerabilidades externas. La Secretaría de Hacienda de México afirmó en un comunicado que el aumento de la calificación "favorece al Gobierno federal, a la iniciativa privada y a las familias mexicanas al reducir los costos de financiamiento". "Con esta acción se refrenda la confianza que existe sobre las perspectivas de la economía mexicana y el impacto favorable que tendrán las reformas estructurales", afirmó el titular de Hacienda, Luis Videgaray, quien reiteró su "compromiso con la estabilidad macroeconómica".

La bancada del PAN en el Senado destacó que la reforma energética cambiará el paradigma de las inversiones. Francisco García Cabeza de Vaca, de la Comisión de Energía, expresó que permitirá afrontar los retos en materia de desarrollo de hidrocarburos, abastecimiento de energía eléctrica y combate al cambio climático.

“Tanto el diagnóstico como el tratamiento clamaban la urgencia de no restar más discusión y de atender las reformas necesarias”, sostuvo el legislador. “Los cambios estructurales y de diseño institucional recogen los objetos que deben estar complementados en toda política energética moderna: seguridad del suministro, prosperidad, competitividad y sustentabilidad”. “Esta reforma significará un cambio en el paradigma actual de las inversiones en el sector, en el aprovechamiento de los recursos naturales y en el modelo de las finanzas públicas, expuso. “Si no se hubieran hecho los cambios constitucionales, la extrema dependencia de éstas a los ingresos petroleros nos colocarían en pocos años en una situación crítica”. García apuntó que “el país requiere un cambio profundo en el modelo de gestión y organización del sector energético en su conjunto”. El modelo actual, dijo, llegó a su límite y se encuentra en franco agotamiento, pues no responde a las necesidades presentes de la sociedad mexicana y es incapaz de adecuarse a los constantes cambios que ponen en riesgo la seguridad energética, las finanzas públicas, los programas sociales y la calidad de vida de la sociedad. En este sentido afirmó que “se necesitan acciones firmes y contundentes que permitan al país contar con más y mejores fuentes de energía, aprovechar al máximo sus recursos naturales y generar, en el corto plazo, las condiciones necesarias para detonar el desarrollo económico de México”. También enfatizó que el cambio de visión en la estructura financiera y económica del sector, particularmente, en el aprovechamiento de los recursos energéticos y en el nuevo modelo de inversiones que han sido propuestos por el PAN, garantizará al Estado mexicano consolidarse como rector de la política económica y energética del país. Así como dar un nuevo impulso a las inversiones públicas y privadas, crear empleos bien remunerados y poner a México a la vanguardia tecnológica a nivel mundial, añadió el senador. ‘La nación es y será dueña del petróleo y demás hidrocarburos que se encuentren en el subsuelo, pues se otorga al Estado mexicano los elementos necesarios para aprovechar al máximo todos los recursos con los que el país cuenta, allegarse de nuevas tecnologías y de inversiones productivas que acaben con los monopolios del Estado’. Lo más importante, puntualizó, “se busca garantizar que los mexicanos cuenten con mejores condiciones de vida, con un ambiente de libre competencia, que detone nuevas fuentes de trabajo y el crecimiento de oportunidades de desarrollo de energías limpias, baratas y eficientes”.